

OF. USEPLAN/MCIV 774 - 2014
Guatemala, 05 de diciembre de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 127-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 486 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero del Snip 24234 Construcción Carretera CA-9 Norte, Tramo: Sanarate - El Rancho. Del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

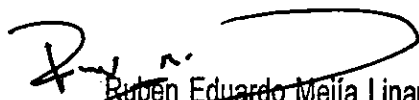
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

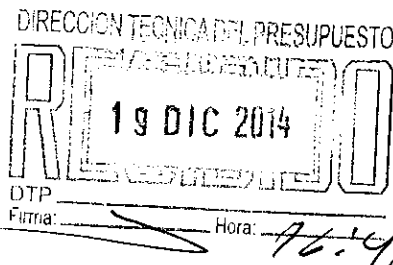

Licda. Luz María Arcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Oficio No.: DPE-086/14
Guatemala, 21 de noviembre de 2014

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitarle su aprobación al comprobante CO2F No. 486, para disminuir metas físicas a cero del proyecto:

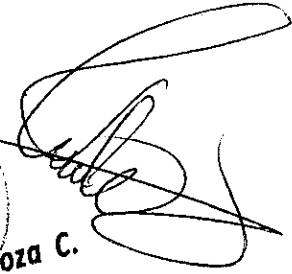
- CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO.

Todo con la finalidad de reprogramar meta física para el proyecto e incluirlo en una transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

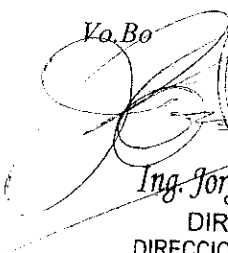
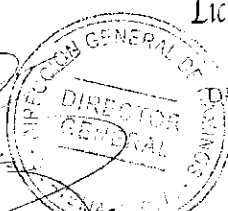
Muy atentamente

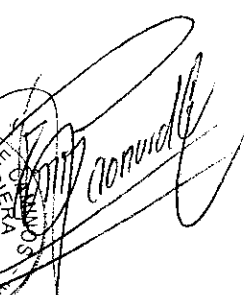
1481



Lc. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo.Bo



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Lc. Roberto Lemus Cerón
COORDINADOR
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN PARA DISMINUCION DE METAS FISICAS PARA EL PROYECTO

SNIP: 24234

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante Decreto No. 30-2012.

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: ... "Las Entidades, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... ", y el Artículo 6 del mismo Decreto, establece que ... Las Autoridades superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Considerando que el artículo 70 del Decreto Numero 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil trece, vigente para el dos mil catorce, autoriza la ampliación al presupuesto general de ingresos y egresos, por 700 millones, para la ejecución de recursos provenientes de únicamente de Donaciones externas; por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas a través de Oficio 1321 de fecha 28 de octubre solicita se realice una transferencia presupuestaria con recursos provenientes de la donación CHINA-TAIWAN-CA-9 para el proyecto SNIP: 24234 CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO.

Sin embargo aparece con meta asignad sin contar aun con presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita se apruebe el comprobante de modificación física para disminuir la meta a cero.

Guatemala, 21 de noviembre 2014.



Llc. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.


Alberto Leonardo Carón
COORDINADOR
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C. A.



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	21/11/2014	486

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Oficio DPE 086/2014	21/11/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL	5.00	5.00	.00	
Estructura :	11-0-1				
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORIE, TRAMO: SANABATE - EL RANCHO	5.00	5.00	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

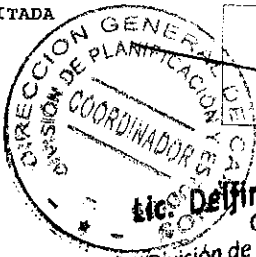
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

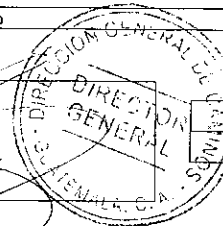
Comprobante de modificación física para disminuir metas físicas a cero

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA



Lic. Delirio F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Jorge Rogelio Galvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha
21/11/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	24/11/2014	486

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Oficio DPE 086/2014	21/11/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		5.00	5.00	.00	
Estructura : II-0-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	5.00	5.00	.00	Kilometro

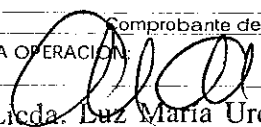
METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Comprobante de modificación física para disminuir metas físicas a cero
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
24/11/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

sniprue\$reprogramacion_co2f



Guatemala,
24 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 127-2014

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014.** La Dirección General de Caminos –DGC– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación de Metas Físicas)**, contenida en el comprobante CO2F No. 486 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero del SNIP 24234 Construcción Carretera CA-9 Norte, Tramo: Sanarate - El Rancho. Del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO;** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 24/11/2014 No. COMPROBANTE : 486
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : Oficio DPE 086/2014 Fecha Respado : 21/11/2014 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIRL		5.00	5.00	.00	
Estructura : 11-0-1					
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	5.00	5.00	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Comprobante de modificación física para disminuir metas físicas a cero

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
24/11/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

snipue\$reprogramacion_co2f